





DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO :  
OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI" A  
FAVOR DE LA SEÑORA MAYRA ALEXANDRA MORA JARRIN.  
CODIGO: 2014.13.08.04.F1028.  
CUANTIA: USD \$ 87.353,00

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cantón Mantá,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes  
veintinueve de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA  
ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Mantá,

comparecen y declaran, por una parte, el Doctor MEDARDO MORA  
SOLORZANO, en su calidad de Rector y Representante Legal de  
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y el señor CHRISTIAN  
ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de  
Asociación de Empleados Universitarios de la Universidad Laica "Eloy  
Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican con los  
nombramientos sus personalidades, éstos se adjuntan como documento  
habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Mantá; y por otra  
parte la señora MAYRA ALEXANDRA MORA JARRIN, ecuatoriana, por  
sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula  
de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero  
tres ocho seis seis guion siete, cuya copia certificada por mí  
agrega a esta escritura pública. La compareciente es de nacionalidad  
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y domiciliada en la  
ciudad de Mantá. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la  
Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
existencias que fueron en forma aislada y separada, de que  
conceden al otorgamiento de esta escritura de DISTRIBUCION Y  
ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, sin concesión anticipadas, temer  
ni promesas o seducción, me piden que elva a categoría  
de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como  
sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el libro de Escrituras Públicas a su  
cargo, incorpore una de la que consta la Distribución y Entrega  
de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas:

OTORGA SEÑORA MORA  
MORA - JARRIN

Notaria Pública Cuarta  
del Cantón Mantá

*[Handwritten signature]*

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Cabebran y otorgan la presente escritura pública: a) El Doctor MEDARDO MORA SOLORZANO, en su calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; b) El señor CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados Universitarios de la misma Institución, y; c) La señora MAYKA ALEXANDRA MERO JARRIN, de estado civil soltera, empleado de la mencionada Universidad. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesión Ordinaria del cuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación a la Compañía Pesquera Rio Caña S.A., una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con la actual ciudadela universitaria, para destinarios a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Compañía Pesquera Rio Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarios a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

sesión de fecha veinticuatro de mayo mil novecientos ochenta y nueve, acogido al anterior pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento ochenta y cinco metros cuadrados, de propiedad de la Compañía Pequeña Río Cacha, ubicada en el Sector Noroeste coincidentes con sus actuales predios para destinarse a completar la ciudadela diseñada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- En la indicada Escritura Pública consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, como que hicieron en virtud de autorización extraordinaria y especial que la cantidad de tres millones trescientos mil novecientos ochenta y cinco metros cuadrados, resolvió entregar para esta efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado asentado en las ya mencionada escritura pública que la distribución de dichos lotes de terreno adquiridos por los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo a que se efectuasen las respectivas directivas de las Asociaciones de Empleados y Trabajadores. Con fecha treinta de diciembre del dos mil cuatro se encuentra inscrito los planos de la ciudad Universitaria escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el veintidós de agosto del mil cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil cuatro se encuentra inscrita el Plan de Rediseño de Reestructuración Parcelaria de la Ciudad Universitaria, escritura realizada el trece de enero del dos mil cuatro en la Notaría Primera de Manta. TERCERA : OBJETO.- Con talde antecedentes en virtud de la presente escritura pública se hace entrega en propiedad a la señora MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN el

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

lote número DIECISIETE, de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS, de la manzana "AO" ubicado en la "Ciudadela Universitaria", de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiocho metros y lindera con calle U cuatro; POR ATRAS: Nueve metros sesenta y siete centímetros y lindera con lote número trece; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y lindera con lote número uno más catorce metros con lote número dos, más catorce metros lindera con lote número tres y más siete metros ocho centímetros y lindera con lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros lindera con lote número catorce más catorce metros lindera con lote número quince y más catorce metros lindera con lote número dieciséis, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.- a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Pesquera Río Cafia S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de Ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) El señor CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara que en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido la señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN, el lote número DIECISIETE de la Manzana "A" descrito en la cláusula precedente: c) La señora MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente le pago recibiendo una Resolución extraordinaria y especial de ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, que le entregó la Universidad. QUINTA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes : a) Copia del nombramiento del Rector de la Universidad LUIS "Elroy Alfaro" de Manabí, ascendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el señor Christian Adalberto Cevallos Barreto, es el Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad LUIS "Elroy Alfaro" de Manabí; c) Copia del acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el corte y distribución de los lotes de terrenos para los Empleados y Trabajadores de la Universidad y de la que consta que el lote número DIECISIETE de la Manzana "A" le fue asignado a la señora MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN; d) Certificación conferida por la Secretaría General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos al señor Ricardo Delgado Aray, para destinarnos a la Ciudadela de Empleados, Trabajadores de la Universidad LUIS "Elroy Alfaro" de Manabí; e) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manabí, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. SEXTA : RATIFICACION.- Los Intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y en la manera contenida bajo constancia expresa que la misma le será de título de propiedad por todos los efectos legales correspondientes a la señora MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN, quien que ha sido facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo se

Notaría Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador

ACTA PÚBLICA QUINTA  
DE LA...

podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Univeritario. SEPTIMA : CUANTIA - La cuantía de esta escritura pública es indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avalúo de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES. LAS DE ESTILO - Usted Señora Notaria antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hacia aquí la minuta que junto con los documentos anexas y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JORGE PALMA QUILMI. Registro número: Trece guion dos mil seis guion treinta y ocho. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



Dr. MEDARDO ROSA SOLORIZANO  
RECTOR ULEAM - MANTA

CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO  
Pcia. Asoc. Empleados - ULEAM

MAYRA ALEXANDRA MERO JARRIN  
C.C. No. - 131030666-7

*Mayra Mero Jarrin*  
LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANARI



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44319

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44319:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de febrero de 2014  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote número DIECISIETE de la manzana AO de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 28,00 metros lindera con calle U-4. Atras: 9,67 metros lindera con lote N. 13. Costado derecho: 11,00 metros lindera con lote N. 1 mas 14,00 metros con lote N. 2, mas 14,00 metros lindera con lote N. 3 y mas 7,08 metros lindera con lote N. 4. Costado izquierdo: 14 metros lindera con lote N. 14, mas 14 metros lindera con lote N. 15 y mas 14,00 metros lindera con lote N. 16. AREA: 792,40 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/03/1988	4.633
Planes	Planes	33 30/09/2004	273
Planes	Rediseño	7 31/01/2014	175

**MOVIMIENTOS REGISTRALS:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.3 Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470  
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988  
Escritura/Inscripción/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a. Observaciones:**

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representada por su Rector Dr. Medardo Mota Solórzano. El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación, una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, contiguos con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: I Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989.

Tomo: I Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325  
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudad de la UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222  
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDAD VIA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociacion de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociacion de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

Abg. Lázaro Ceudo Méndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:25 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinzay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 119481

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19672

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-48-17-000

Ubicado en: CDIA UNIVERSITARIA MZ.-AO LT-17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 792,40 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ELOY ALFARO DE MÁNABI UNIVERSIDAD LAICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	67354,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	67354,00

Son: SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Seroza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Abg. Eloy Cordero Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 12/02/2014 11:11 PM



SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DEL CANTÓN MANTA

BOLETA N.º 17

LA TESORERÍA DEL COMERCIO AL POR MAYOR DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

En virtud de la autorización conferida por el Concejo Municipal de Manta, en sesión celebrada el día 14 de febrero del 2017, se autoriza a la Tesorería Municipal de Comercio al por Mayor para que realice el pago de la cuota de inscripción de la Universidad Lascafi y Alvaro de Manabí.

14 febrero 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
1174817500 CDLA UNIVERSITARIA NZ-AO LT-17  
Manta, catorce de febrero del dos mil catorce

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
ING. PABLO JESÚS CEFERO  
TESORERO MUNICIPAL

Abg. Lisye Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

FEPROF. A. ORADA

ESD: 1:25

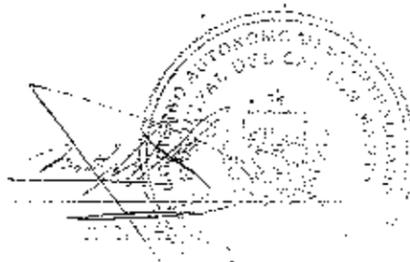
DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En virtud de la presente escritura, CERTIFICA: Que el Sr. ELOY ALFARO DE MANABÍ UNIVERSIDAD LAICA  
se encuentra registrada una propiedad que consiste en SCLAR  
situada en ELOY ALFARO DE MANABÍ UNIVERSIDAD LAICA  
C.D.L.A. UNIVERSITARIA MZ-AQ-LT-17  
tipo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asiente a la cantidad  
de \$67354.00 SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/CENTAVOS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCAÑART

Abg. Eloy Cordero Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

25 FEBRERO 2014





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manabí  
Rue: 13e0000000001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5-71, Tel: 2611479/2611477

# TITULO DE CREDITO No. 000267836

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUG	CONTROL	TITULO
LINEA 850: SURTI DUDOSA DEL COMPRAVENTA DE SOLAR UBICADO EN MANABÍ DE LA parroquia Manabí	14048-17-020	792 AC	67254.00	123776	000267836

VENDEDOR			A CABALAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	CALLE UNIVERSITARIA MZ ADULT-17	Préstamo principal	536.73
			Interés de Garantía de la Garantía	107.23
<b>TOTAL A PAGAR</b>				<b>643.96</b>

ADQUIRIENTE				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	SALDO
M196967	MERO LATRA MAYRA ALEXANDRA	NA	407.61	236.35

EMISION: 2/25/2014 10:53 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REFORMAS DE LEY

*Abg. Lisye Cedeno Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador

0044682

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360002170006

ELOY ALFARO DE MENABI UNIVERSIDAD LAICA  
CODA UNIVERSITARIA M2-PO 17.-17

292034 VALOR 3.00

SANCHEZ RIVARADO PAMELA  
13/02/2014 09:37:55

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de mayo de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Notary Public  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES  
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

Creada el 4 de Diciembre de 1981  
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2009  
Dirección Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623747 Ext. 283

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", Certifica que;

La Sra. MAYRA MERO JARRIN, con cédula de ciudadanía N° 131038666-7, fue beneficiada con un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores, Empleados y Trabajadores, con las siguientes medidas y linderos:

Lote : N° 17

Manzana: AO

Frente : 28,00 metros lindera con calle U-4

Atrás : 9,67 metros lindera con lote N° 13

Costado Derecho: 11,00 metros lindera con lote N°01 más 14,00 metros con lote N°02, más 14 metros con lote N° 3 y más 7,08 metros lindera con lote N°04

Costado Izquierdo : 14,00 metros lindera con lote N°14, más 14 metros lindera con lote N° 15 y más 14,00 metros lindera con lote N° 16

Área Total : 792,40 m<sup>2</sup>

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Fecha 31 de Enero 2014

Ab. Eloy Cordero Mendez  
Notaría Pública Cuarta  
Mantua - Manabí

Ab. Christian Cevallos B.  
PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. MAYRA MERO JARRÍN, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Círculo Universitaria, el lote N.17-Mz. AO, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,00 metros lindera con Calle U-4  
Atrás: 9,67 metros lindera con lote N°13  
Costado Derecho: 11,00 metros lindera con lote N° 1 más 14,00 metros con lote N°2, más 14,00 metros lindera con Lote N°3 y más 7,08 metros lindera con lote N°4  
Costado Izquierdo: 14 metros lindera con lote N° 14, más 14 metros lindera con lote N°15 y más 14,00 metros lindera con lote N°16  
AREA: 792,40 m<sup>2</sup>

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

MSRM



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Elyse Cedeño Merández  
Notaria Pública Cuarta  
Manta Ecuador

Ciudadanía 1310386667-7  
MERO JARRIN MAYRA ALEXANDRA  
MANABI/MANTA/MANTA  
13 ABRIL 1983  
032- 0150 0100  
MANABI/MANTA  
MANTA

*[Handwritten signature]*



ECUADORIANAR\*\*\*\* V233312222  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
MIGUEL ANGEL MERO LOPEZ  
MAYSI AGUSTINA JARRIN VERNUDEZ  
MANTA 28/03/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISION NACIONAL ELECTORAL  
ELECTIONES GENERALES 2015  
057  
057 - 0280 1310386667  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
MERO JARRIN MAYRA ALEXANDRA  
MANABI  
RECUNDA MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION 2  
PARROQUIA  
CENTRO DE ZONA  
PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Abg. Elsy Codeno Montendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador

CIUDADANIA 130844571-5  
CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN ADALBERTO  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
01 DICIEMBRE 1975  
006- 0028 02444 N  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1975



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2242  
CASADO MERCEDES MARIANELA MORENO  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
MATIAS ADALBERTO CEVALLOS  
AMIRA ALFREDINA BARRETO  
MANABI 01/09/2005  
01/09/2017

0467891



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CALLE CALLES 107 Y 108  
S. PEDRO DE MONTEALBA 1701-00-2000

023  
023-0009 1308445715  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉCULA  
CEVALLOS BARRETO CHRISTIAN  
ADALBERTO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
MANABI CANTON TÁROMI CENTRO DE ZONA  
CANTON PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eloy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador



# NOMBRAMIENTO

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ  
SECRETARÍA GENERAL  
ES COPIA DE SU ORIGINAL  
FECHA: 12/04/2010  
LO CERTIFICO:  
LEDO. CARLOS SANDRAS CABEÑO, MAG.  
SECRETARIO GENERAL

Manabí, 1 de abril de 2010

Señor Doctor  
Miguel Alfonso Mora Saldarriaga  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**  
Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera que los miembros de la  
Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el Consejo Universitario,  
DECIDIERON:

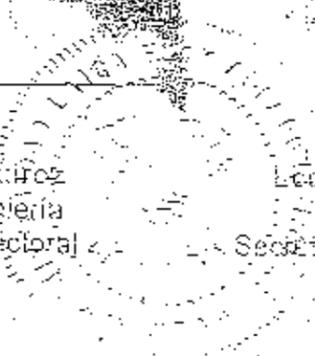
4. Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Muy atentamente,

Ing. **Mañudo Quiroz**  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Presidente del Tribunal Electoral

Ldo. **Carlos Sandras Cabeño, Mag.**  
Secretario General  
Secretario del Tribunal Electoral

Abg. **Edo. Alvarado**  
Notario Público Cuarta Circunscripción  
Manabí  
Escritorio Manabí



COPIA .AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REFIRIO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.PM528.- DOY FE.-

*Abg. Abdo Cedeño Montúez*  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
ESTADAL  
DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DEPARTAMENTO DE AVALUOS

FECHA DE INGRESO:

07 Feb/14

FECHA DE ENTREGA:

1 sobef

CLAVE CATASTRAL:

1-17-48-13

NOMBRES y/o RAZÓN

Uteam

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el avalúo de

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/02/2014

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44319

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44319.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1441514*  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote numero DIECISIETE de la manzana AO de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 28,00 metros lindera con calle U-4. Atras : 9,67 metros lindera con lote N. 13. Costado derecho : 11,00 metros lindera con lote N. 1 mas 14,00 metros con lote N. 2, mas 14,00 metros lindera con lote N. 3 y mas 7,08 metros lindera con lote N. 4. Costado izquierdo : 14 metros lindera con loet N. 14 , mas 14 metros lindera con lote N. 15 y mas 14,00 metros lindera con lote N. 16. ARea : 792.40 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32 30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	175

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*  
 Tomo: I Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470  
 Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabi, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, III Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Mansbi.en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hécatareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de



2 Planos  
Inscrito a  
Tomar:  
Núm.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta



2 Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325  
 Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000075	Universidad Jaica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222  
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

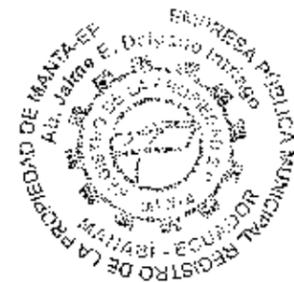
REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociacion de Empleados y Profesores de la		Manca
Propietario	80-0000000072152	Asociacion de Profesores de la Universidad		Manca
Propietario	80-0000000000075	Universidad Jaica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:25 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

*Walter Padua*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Riquelme  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]*



**ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES**  
**UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**

Creada el 4 de Diciembre de 1981  
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2009  
Dirección Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623740 Ext. 283



**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", Certifica que;

La Sra. **MAYRA MERO JARRIN**, con cédula de ciudadanía N° 131038666-7, fue beneficiada con un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores, Empleados y Trabajadores, con las siguientes medidas y linderos:

Lote : N° 17

Manzana: AO

Frente : 28,00 metros lindera con calle U-4

Atrás : 9.67 metros lindera con lote N° 13

Costado Derecho: 11.00 metros lindera con lote N°01 más 14,00 metros con lote N°02, más 14 metros con lote N° 3 y más 7,08 metros lindera con lote N°04

Costado Izquierdo : 14,00 metros lindera con lote N°14, más 14 metros lindera con lote N° 15 y más 14,00 metros lindera con lote N° 16

Área Total : 792,40 m<sup>2</sup>

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Manta 31 de Enero 2014

Ab. Christian Cevallos B.  
PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. MAYRA MERO JARRÍN**, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cda. Universitaria, el lote N.17-Mz. AO, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 28,00 metros lindera con Calle U-4  
**Atrás:** 9,67 metros lindera con lote N°13  
**Costado Derecho:** 11,00 metros lindera con lote N° 1 más 14,00 metros con lote N°2, más 14,00 metros lindera con Lote N°3 y más 7,08 metros lindera con lote N°4  
**Costado Izquierdo:** 14 metros lindera con lote N° 14, más 14 metros lindera con lote N°15 y más 14,00 metros lindera con lote N°16  
**AREA:** 792.40 m<sup>2</sup>

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

**DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO**

MSRM

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 04 de Febrero del 2014.

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **MORA SOLORZANO MEDARDO UNIVERSIDAD ULEAM** con número de cédula **130633849-6** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **5190571** el mismo que **No** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente

*Doris Montalvo*  
Doris Montalvo  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
CNEEL REGIONAL MANABÍ

**CNEEL S.A.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente